Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 07 de abril de 2025

Nota UOC Nº 16/2025
Señor
Dr. Juan Agustín María Encina, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Licitación Pública Nacional Nº 2/2025 Adquisición de Kits de Alimentos para Familias Indígenas, con ID Nº 460.458.

El mismo se encuentra retenido en la primera etapa de adjudicación, con la siguiente observación:

1. **Documentos del SICP**
 Error de datos de la resolución en la pestaña de datos del contrato
 Se verifica que en la pestaña de "Detalles del proveedor- datos del contrato" los datos consignados son inconsistentes con los documentos remitidos.
 Comentario:
 Atendiendo a que el resultado de la adjudicación fue modificado parcialmente conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 417/2025, se solicita formalmente a la convocante realizar la carga en el SICP de la numeración y fecha del nuevo acto administrativo, a fin de garantizar la coherencia documental entre los registros del sistema y la información remitida, asegurando así la trazabilidad y validez del proceso de adjudicación.

Respuesta

Conforme a las observaciones realizadas, se han modificado la carga de la numeración y fecha del acto administrativo en el SICP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC